

Municipalidad de San Rosendo**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1**

En San Rosendo a 4 de enero de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por la concejala señora Eliana Sandoval Sánchez, y con la asistencia de los concejales señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. APROBACIÓN CAMBIO DE DOMICILIO DE PATENTE DE ALCOHOLES.**
- 5. INCIDENTES.**

- La señora Sandoval que preside en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 36 la que es aprobada sin observaciones:
- Seguidamente el secretario da lectura al acta de la sesión extraordinaria N° 8 la que es aprobada sin observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario expresa que se ha entregado a los concejales correspondencia personalizada para cada uno de ellos y que se entrega además 5 ejemplares a cada uno de ellos del folleto turístico de la comuna, inserto en el cumplimiento de meta institucional del PMGM 2015.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- La concejala Sandoval señala que hoy en la mañana se le informó que el alcalde titular salió de vacaciones y no tiene más antecedentes que informar. Seguidamente cede la palabra al señor alcalde subrogante señor Cristhian Bravo si es que tiene algo que informar al concejo.
- El señor Bravo señala que el señor alcalde se tomó dos semanas de vacaciones.

- Seguidamente informa que se abrió la licitación del servicio de amplificación para el año 2016. Agrega que estaría declarada desierta porque el aferente hizo una oferta parcial de lo solicitado. Tampoco tiene interés de ofrecer el servicio de colocar música en la plaza durante los meses de enero y febrero. Para sortear este problema estamos viendo algún proveedor que nos dé este servicio a la brevedad.
- Las actividades de fin de año se realizaron de acuerdo a lo programado. En el de navidad participó un buen número de niños los que disfrutaron con las actividades y regalos. La celebración de las fiesta de año nuevo con los fuegos artificiales fueron considerados un buen espectáculo y la fiesta fue animada por dos grupos musicales. Respecto a los juegos en la celebración de navidad es posible, de acuerdo a una conversación del señor alcalde con el representante de la empresa se compense en alguna actividad en el verano.
- La concejala Sandoval consulta por la música en la plaza.
- El señor Bravo señala que es de su idea de que en este caso para agilizar el tema se haga un trato directo con algún proveedor local para que esté una persona colocando la música.

4. APROBACIÓN CAMBIO DE DOMICILIO DE PATENTE DE ALCOHOLES.

- La concejala Sandoval introduce el tema y cede la palabra al señor Bravo.
- El señor Bravo da lectura a la solicitud de la señora Lorna Estephanie Reinoso Sepúlveda. Agrega que no es una nueva patente, sino que se trata de un traslado de patente de alcoholos que la señora Reinoso le compró a la señora Julia Zúñiga que hacía funcionar en la calle Ibieta 135, la que a partir de la aprobación del concejo funcionaría en calle Balmaceda 99. Seguidamente señala que dentro de la documentación de respaldo a la solicitud se agregó un certificado de la junta de vecinos N° 1 la que no presenta actividad y no está vigente. En este caso ese documento se omite.
- La concejala Sandoval señala que tenemos que ver si votamos ahora o después, pero debe estar el certificado de la junta de vecinos. Agrega que tiene todos los demás documentos.
- El señor Bravo señala que no hay junta de vecinos.
- La concejala Sandoval cede la palabra a los concejales.
- El concejal Espinoza señala que es positivo que las patentes de alcoholos sigan funcionando, San Rosendo en verano duplica su población y le hace bien tener locales que estén en regla funcionando, por lo que no ve problemas de que se haga el cambio de domicilio, por lo que su voto va a ser positivo. El hecho de que una junta de vecino no funcione, no puede ser impedimento para limitar este procedimiento.
- El concejal Acuña señala que no le parece mal la gestión que está realizando la solicitante y si la junta de vecinos no está al día no se puede organizar una junta de vecinos para dar cumplimiento en el tema de la entrega de un certificado.
- El concejal Rozas señala que lamentablemente la junta de vecinos no existe pero la señora cumple con los requisitos por lo que no hay nada que más que decir.
- El concejal Muñoz expresa que el año 2013 se hizo un par de reuniones y quedó una directiva no obstante no se llegó a concretar su actualización como organización. Seguidamente señala que está completamente de acuerdo con el cambio de la patente. Agrega que los comerciantes se preparan para estas

fechas y nosotros debemos darle las garantías dentro del marco de la ley y aprueba.

- El concejal Fonseca señala que no tiene más que agregar, aprueba.
- Seguidamente la concejala Sandoval solicita la votación.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval consulta si los antecedentes de la solicitud están dentro de lo que señala la ley.
- El señor Bravo expresa que cree que si no fuera de esa manera el encargado de patentes no habría presentado la solicitud.
- La concejala Sandoval señala que la única pregunta que haría es si está a menos de 200 metros de una sala cuna, a menos de 200 metros de un CESFAM que es lo que estipula la ley, ¿lo de la junta de vecinos, qué pasaría?, pero la anterior estaba a menos de 100, pero no es responsabilidad de este concejo. Considerando todo apruebo.

ACUERDO MUNICIPAL N° 01/2016: POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DIRECCIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES ROL N° 3006 DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO A LA SEÑORA LORNA ESTEPHANIE REINOSO SEPULVEDA, LA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA PODRÁ FUNCIONAR EN CALLE BALMACEDA N° 99 DE SAN ROSENDO.

4. INCIDENTES.

- La concejala Sandoval cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza felicita la organización de los actos de celebración de las fiestas de fin de año. Estas fueron de muy buen nivel en donde participaron bomberos, el trencito de la CMPC, juegos inflables instalados en la plaza. Felicita al alcalde y a los funcionarios municipales al jefe de control y al administrador que los ve que se mueven bastante. Seguidamente consulta cuántos minutos faltaron de fuegos artificiales.
- El señor Bravo señala que los fuegos funcionan con batería y de acuerdo a ello se completaron los lanzamientos.
- El concejal Espinoza señala que parece que quedó algo pendiente.
- El señor bravo expresa que se está en conversaciones.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que las dos orquestas estuvieron bien, el clima muy agradable y le llamó la atención que había un 50% de vecinos de San Rosendo y un 50% de personas de Laja, lo que demuestra que a veces nosotros no valoramos lo que tenemos.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que hay lugares que presentan problemas de alumbrado público, partiendo por varias luminarias de la plaza que no funcionan, en Santiago Bueras frente a la familia Contreras, en la prolongación hacia el barrio alto hay una ampolleta que es tremadamente necesaria frente a la familia Montoya, Salamanca, ojalá se pueda corregir estos problemas.
- El señor Bravo señala que se está en proceso de licitación del servicio de mantención de alumbrado público.

- Continuando el concejal Espinoza señala que el proyecto del anfiteatro de Pedro Montt, en el que se presentan problemas en las terminaciones. El muro de arena que quedó, provoca una situación muy delicada dado a que no tiene iluminación y alguien puede acceder a ese lugar y caer al vacío. Este tema se debe arreglar dado a que quedó una diferencia de 2 a 3 metros y puede producirse un accidente grave. Agrega que además con las lluvias y por tratarse de arena de playa se van a producir deslizamientos lo que puede afectar a parte de la calle Pedro Montt.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que los vecinos del sector Santa Mónica en la prolongación de la calle Aníbal Pinto están solicitando que se construyan 15 metros de veredas donde la familia de don Osvaldo Pradenas y a continuación de la vecina María Zúñiga quien se recupera de una operación. Esos 15 metros se pueden hacer a través del proyecto que se está haciendo en varios lugares de nuestra comuna. Hay pavimentos que se están renovando y que no estaban en tan malas condiciones.
- El señor Bravo señala que el proyecto de pavimentación que se está ejecutando ya está acotado por lo que lo que señala el concejal Espinoza debiera ser considerado en otro proyecto.
- El concejal Espinoza acota que tal vez se pudiera aplicar una ampliación de obras.
- El señor Bravo señala que en los proyectos PMU no existe esa posibilidad.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que en el sector conocido como casa blanca se acumula basura dado a que muchos vecinos asisten a ese lugar por el atractivo natural que tiene. Faltan baños y no está definido un depósito de basuras. Considera que el municipio debiera con su maquinaria habilitar algunos accesos al río. Forestal MININCO ha facilitado el lugar por muchos años y estando los arboles en condiciones de ser explotados, no lo ha hecho porque entienden que prestan un servicio social a San Rosendo. Considera que la municipalidad debe hacer un aporte para mejorar las condiciones para los vecinos que se desplazan a ese lugar.
- Seguidamente plantea que el foco que fue retirado de la cancha Héroes de la Concepción hace 3 meses atrás no ha regresado. Se ha usado en el gimnasio y los vecinos reclaman su restitución.
- En otro tema señala que cuando nos va mal surgen las críticas y cuando nos va bien se produce un silencio que no corresponde. 14 estudiantes nuestros obtuvieron puntaje para poder postular a la universidad, número 3 veces superior a lo norma.. a lo menos 6 o 7 van a quedar en la carrera prefieran. Los resultados son mejores a los de años anteriores, no se lograron los 800 puntos pero vamos a tener jóvenes estudiando enfermería, medicina, cosa que no se daba desde hace tiempo. Este es un trabajo de 4 años en donde habían jóvenes que aspiraban llegar a la universidad y otros que consideraban lo laboral. Esta fue la última generación de cursos separados. Se debe reconocer el buen resultado de los estudiantes el trabajo de los docentes y del colegio en general. Se hizo un análisis de jóvenes de San Rosendo que estudian acá y los que estudian en Laja y quienes estudiaron en San Rosendo en su gran mayoría obtuvieron mejores resultados que los jóvenes de San Rosendo que estudian en Laja. Es bueno reconocer cuando las cosas están caminando bien, el CEPECH a lo mejor hizo una parte, a pesar de que al asistencia era muy paupérrima, pero el profesorado y el trabajo de preparación PSU hizo la otra parte, el colegio hizo una parte importante. Es bueno felicitar al colegio, a los alumnos, apoderados por el buen resultado PSU 2015.

- Seguidamente la concejala Sandoval cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que con la publicación en el diario del cambio del sentido del tránsito. Ayer vecinos le llamaron para decirle que estaban pasando partes mientras aún había señalética que estaba tapada. En la publicación en el diario se dice una cosa y nuestros letreros turísticos dicen en doble dirección, claramente es contrasentido. Al leer la comunicación en el diario se da cuenta que calle Esmeralda, aún cuando pudiéramos pensar que es majadero hacer letreros para esa calle, ¿pero qué pasa con los residentes de ahí? Salen en contra sentido de calle Esmeralda. La implementación no lo interpreta porque en algún momento dijimos que unir calle Pedro Montt con Aníbal Pinto por el Zanjón que es bastante fácil aun cuando sea por calle de tierra, porque es la única manera de descongestionar la calle Pedro Montt. Lo que se hace ahora es concentrar todas las salidas de San Rosendo, sin considerar que allí hay un cuerpo de bomberos que debe acceder con ese sentido del tránsito a atender una emergencia. Lo peor es que nadie sabe de estas medidas, por lo que se hace necesario hacer afiche de información a los conductores. La medida de restringir la velocidad de circulación de los vehículos es bueno. Agrega que hizo la prueba y a 40 kilómetros por hora es rápido en lo urbano. Como síntesis expresa que se debe hacer una buena implementación y pedirle a carabineros que dejen de pasar partes, considerando que no se ha hecho una marcha blanca informando a la comunidad. Lo que se comunica en las páginas sociales, la radio y la televisión son antecedentes mínimos y no masivos como se requiere en este caso. Lo mismo pasó con la esterilización de los animales en el que faltó comunicación con los vecinos.
- En otro tema el concejal Acuña señala que algunas señoritas embarazadas con alto riesgo le han expresado que producto de las licencias y vacaciones de la señora Gina Ferrer no han podido ser atendidas hace dos meses. La señora Gina pidió que se le traspasara las vacaciones del 2015 al año 2016 y le hicieron tomar las vacaciones el 2015. Agrega que si ella pidió que se le aplazaran las vacaciones para el año 2016, fue porque siente una responsabilidad con sus pacientes. Las vecinas afectadas dicen que entienden que la señora Gina pueda tener sus vacaciones, consultado con el director él les dice y de donde quieras que te saque una matrona. Esas no son respuestas para nuestros vecinos, porque no ha habido un trato igual que se ha tenido con otros funcionarios, por ejemplo los choferes y asistentes que traspasaron vacaciones para el año 2016. En este caso se necesita una explicación. ¿Será para dejarla mal ante la comunidad?, sin haber hablado con ella, pero si con otras personas que trabajan en el CESFAM esto es para dejar mal a la señora.
- El señor Bravo consulta si hay una carta de queja contra la señora Ferrer.
- El concejal Acuña señala que es una carta que firman dos vecinas, la señora Luisa Fica Zambrano y la señora Gabriela Novoa Zambrano. Agrega que se señala que no se han podido atender con la señora Gina y agrega que el mismo problema pasa con el doctor y con la enfermera porque nunca están. El director está dejando de cumplir con sus funciones producto de que está metido en otras cosas y esas cosas le impide tener una coordinación como corresponde con su gente.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que hay un problema en el proyecto de la gradería al lado de la plaza de los dinosaurios. Hay registros fotográficos nocturnos que muestran de que no hay iluminación en un lugar, donde la gente puede caer de una altura de 3 o 4 metros, también hay peligro de derrumbe, de accidentes de las personas que asisten a ese lugar por la noche

y la municipalidad ni siquiera tiene demarcado el sector y no han señalética, cerco ni barreras de contención y se están programando realizar en ese lugar algunas actividades como festival de la voz y el festival ranchero.

- Seguidamente el concejal Acuña señala que los baños del balneario son nuestra zona de picnic que es municipal. Cualquier zona de este tipo debe tener agua potable. Ya el estanque no tiene agua y los baños están abiertos y a la libre disposición del vándalo o de la señora con su familia que vaya al lugar. El baño está tapado y al lado del baño están las fecas en descomposición. Cualquiera que vea esto puede hacer un video y nos hace pebre. Agrega que junto a un vecino destaparon una alcantarilla y vinieron los de ESBBIO pero el problema es la alcantarilla que está adentro del baño municipal. Solicita por favor que en estas semanas se realicen las gestiones para destapar eso. Señala que se puede conseguir una bomba para hacer el trasvasaje pero necesita ayuda. Le preocupa el tema por la gente que llega desde afuera que asiste más que los mismos Sanrosendinos.
- Respecto a los resultados de la PSU el concejal Acuña señala que le alegra pero no le espanta. Se venía diciendo desde hace bastante tiempo que este era un curso bueno y le parece paradójico que solo 6 o 7 asistían al preuniversitario. Cree que no se debe sobrevalorar algo que es normal porque de toda la vida el 50% de nuestros estudiantes ingresan a la universidad. Lo que sí cree que hay que resaltarlo, por tales motivos nos fue mejor, por la preparación para la PSU, mejor implementación en las salas, se acomodó el horario de los profesores por las movilizaciones. No le asusta porque a eso es a lo que aspiramos. Agrega que los llamados a hacer la estadística no somos el concejo sino el colegio.
- Cambiando de tema el concejal Acuña solicita al señor alcalde subrogante que se aplique la ley que prohíbe el traslado de basura a particulares a quienes multa con \$800.000 a quien sea descubierto, sea el dueño de los desechos o a quien contrataron para desprenderse de ellos. En el sector 25 de octubre de un tiempo a esta parte se produce acumulación de basuras por señales que el mismo municipio ha dado depositando escombros en el lugar y la gente se aprovecha de ello y arroja sus basuras. Reitera que se debe fiscalizar estas acciones y aplicar la ley. Por un lado se ve bien en la población 25 de octubre todo lo intervenido por la municipalidad y por el otro, el sector El esfuerzo, se está transformando en un basural. Afirma que se puede usar fotografías y video para hacer y apoyar las denuncias. Agrega que la municipalidad tiene el deber de informar un lugar para recibir escombros y a los vecinos se les otorga un permiso municipal para ello, pero no la basura. Los carabineros deben aplicar la ley y sancionar a quienes trasladan basura.
- Seguidamente la concejala Sandoval cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que felicitá a las personas encargadas de las actividades de fin de año, las que cree fueron hermosas y la municipalidad en esto se ha venido destacando. Agrega que tomó el tiempo de duración de los fuegos artificiales y se cumplieron 27 minutos, lo que encuentra buenísimo y duró más que los de la comuna de Laja.
- Continuando el concejal Rozas señala que hace algún tiempo hizo algunos reparos respecto al cambio de recorrido de los vehículos en San Rosendo. Mis observaciones no fueron tomadas en cuenta y considera que es incorrecta el funcionamiento de las calles. Al igual que el concejal Acuña considera que aún cuando sea un camino de tierra, se debe habilitar la entrada por Aníbal Pinto, porque es la única forma de descongestionar el tránsito que día a día se incrementa por la cantidad de vehículos existentes y que va creciendo además se impactada fuertemente cuando se realizan actividades como la fiesta de la

Carmela, los festivales y el Carnaval. Seguidamente consulta si se puede hacer algo al respecto.

- El señor Bravo señala que ya está publicado.
- El concejal Rozas señala que fue una muy mala decisión a que se tomó.
- En otro tema el concejal Rozas señala que el otro día pidió al señor alcalde se cortara el pasto de la escuela de Turquía por la fea imagen que presenta y considerando el creciente riesgo de incendio que se produce en las actuales condiciones. Basta un fosforo y se puede quemar la escuela, por lo que amerita una limpieza urgente del lugar.
- Respecto a la situación de la ladera en donde se construyó la gradería, el concejal Rozas señala que hace algunos días cayó un niño. Agrega que el lugar ahora es un peligro y si no solucionamos esta situación podemos tener consecuencias muy negativas. Considera que se debe ver manera de resolver esa situación a la brevedad.
- Seguidamente la concejala Sandoval cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz expresa sus parabienes y desea el mayor de los éxitos para el año 2016 a los miembros del concejo municipal y a quienes se postulan para la reelección como concejal y a los candidatos de alcalde.
- Seguidamente el concejal muñoz solicita autorización del concejo para participar en la escuela de verano entre el 25 al 29 de enero la que no tiene costo de inscripción. Argumenta que le llama mucho la atención por el contexto que se va a desarrollar la escuela de verano en Iquique, que tiene mucho sentido con la gestión o por las aristas que él ocupa en su gestión que es la cultura y el arte y está sujeto a la voluntad de los colegas para poder hacer el viaje.
- La concejala Sandoval señala que deja la votación abierta por si alguien más quiere ir después.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 02/2016: POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTENTES, EL CONCEJO APRUEBA LA PROPUESTA DEL CONCEJAL SEÑOR FELIPE MUÑOZ ESCOBAR PARA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES EN LA ESCUELA DE VERANO 2016, QUE ORGANIZA LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES Y QUE SE LLEVARÁ A CABO LA ÚLTIMA SEMANA DE ENERO, EN LAS CIUDADES DE IQUIQUE, PUCÓN, VALDIVIA Y COYHAIQUE.

- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que la AMDEL no entrega beneficios inmediatos, no hay una participación como uno quisiera versus la feria territorial de la asociación Bio Bio cordillera. Ellos tuvieron una actividad los días 13, 14 y 15 de noviembre de la feria territorial. Hay un trabajo cohesionado entre los municipios asociados y atienden el turismo como bloque para atraer el turismo verdadero. En los 3 años que lleva de concejal no ha tenido la oportunidad de asistir a parte de escuchar el relato del concejal Acuña o lo que informa el alcalde, pero los de Bio Bio cordillera están trabajando en serio y los resultados se están viendo en sus ferias itinerantes que se realizan en las diferentes comunas, en donde cada comuna ofrece sus

productos. Llevamos varios años esperando hechos concretos y eso no sucede por lo que sería bueno revisar esto y participar en donde seamos considerados, porque acá no se ven frutos. Estamos en la más absoluta lejanía del AMDEL y sí más posibilidades de desarrollo local trabajando con la mesa territorial de Bío Bío Cordillera.

- En otro tema el concejal Muñoz señala que han ocurrido tres accidentes en la ladera de calle Pedro Montt. El último le ocurrió al vecino González que estuvo ad portas de la muerte. No hay nada que delimita el lugar. Estuvo con fracturas expuestas en partes de su cuerpo, en donde hubo que ponerle hartos puntos, estuvo como una semana sin poder ver la luz en su casa por recuperación y esa responsabilidad en el peor de los casos se nos puede presentar una querella criminal, por las condiciones que tenemos ahí. Por desconocimiento o por suerte, los vecinos han dejado las cosas ahí no más. Estamos viendo que de repente se pone lo personal por sobre lo colectivo quizás no es bueno. Desde que San Rosendo es San Rosendo siempre el ingreso había estado por ese sector y la gente hoy día echa de menos esas dos subidas. Las 345 comunas de Chile se esfuerzan por forestar, crear áreas verdes y nosotros nos dimos el lujo de echar uno de los bloques verdes más hermosos que teníamos para construir una cuestión tan desolada de cemento. No digo que esté mal, pero a veces se pregunta cómo va a ser el montaje de los espectáculos abajo, considerando que la ley orgánica, la ley de ferrocarriles del estado dice que son 5 metros a la derecha de la vía y 5 metros a la izquierda de la vía, por protección, por descarrilamiento y un montón de sucesos que ocurren en la vía. Le da pena que haya tanta plata ahí y que no se haya pensado y más encima sea un foco en donde la muerte esté presente. Fue un milagro de dios que el último vecino González no muriera.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que hay un vecino en el sector de la bajada del agua potable que señala que el alcalde lo autorizó a romper unos pastelones para pasar una cañería y que el alcalde de una manera coloquial se comprometió a suplir eso. Eso es lo que dice el vecino y no dice que el alcalde esté mintiendo, tampoco digo que el vecino esté mintiendo.
- La concejala Sandoval consulta por el nombre del vecino.
- El concejal Muñoz señala que es don Juan Carlos Gallegos Cea agrega que se le ha propuesto una minga y que compremos el cemento y él dice no, que el alcalde lo autorizó para romper eso. El tema es que todos los que vivimos en ese sector tenemos el problema y sería importante corregir eso.
- Continuando el concejal Muñoz señala que desde el 25 de agosto ha denunciado que el penúltimo poste de calle Carrera hacia el final del agua potable no tiene iluminación y lo mismo ocurre con un poste que está antes de iniciar la bajada de calle Carrera donde vive el vecino Cárdenas. Ese lugar es muy transitado porque muchos vecinos van al balneario del agua potable.
- Antes de llegar al 20 de diciembre nos fuimos con parte de la directiva de la locomoción colectiva a quienes les comunique los cambios del tránsito y nos dirigimos a la SEREMI de transporte, con las fichas para cambiar el recorrido y nos encontramos con la ingrata sorpresa de que no hay información de eso en esa SEREMI. A la semana siguiente, el día miércoles nos fuimos con la directiva de la línea naranja a conversar con el alcalde respecto a los cambios. Tampoco esa línea de colectivos ha sido informada. No hay ningún documento que emane de la municipalidad que lo informe.
- El señor Bravo señala que las dos líneas de colectivos están al tanto de los cambios.

- Continuando la concejala Sandoval cede la palabra al concejal Fonseca.
 - El concejal Fonseca felicita a los gestores de las actividades de celebración de las fiestas de fin de año el que considera estuvo buenísimo.
 - En otro tema solicita pro actividad para superar el problema de los baños del sector del balneario en donde es de la idea como ya lo ha dicho de construir uno en condiciones. Agrega que ello también importa para la gente que concurre a la plaza que tampoco presta este servicio.
 - La concejala Sandoval señala que ya está publicado que el festival ranchero se va a realizar en la costanera pero cuando se ha reunido con los adultos mayores, ellos le han manifestado que no hay medidas de seguridad en el lugar. Este es un tema que se debe resolver a la brevedad. Agrega que a todos les gusta la música ranchera y los adultos mayores consideran que el lugar no es seguro así como está.
 - En otro tema la concejala Sandoval sugiere que se vea desde ya el traslado de los estudiantes del sector rural, para darles la seguridad de que van a tener este servicio.
 - Continuando la concejala Sandoval plantea que se debe proceder a distribuir agua potable en sectores rurales, ellos están sin agua desde el día martes por lo que solicita se vea hoy día la solución de este tema.
- La señora presidenta, concejala Sandoval da por finalizada la sesión a las 10:31 Horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ELIANA SANDOVAL SANCHEZ
PRESIDENTE(S)**

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO MUNICIPAL N° 01/2016: POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DIRECCIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES ROL N° 3006 DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO A LA SEÑORA LORNA ESTEPHANIE REINOSO SEPULVEDA, LA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA PODRÁ FUNCIONAR EN CALLE BALMACEDA N° 99 DE SAN ROSENDO.

ACUERDO MUNICIPAL N° 02/2016: POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTENTES, EL CONCEJO APRUEBA LA PROPUESTA DEL CONCEJAL SEÑOR FELIPE MUÑOZ ESCOBAR PARA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES EN LA ESCUELA DE VERANO 2016, QUE ORGANIZA LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES Y QUE SE LLEVARÁ A CABO LA ÚLTIMA SEMANA DE ENERO, EN LAS CIUDADES DE IQUIQUE, PUCÓN, VALDIVIA Y COYAHIQUE